

## C) ACTIVIDADES DEL INSTITUTO

### II CICLO DE CONFERENCIAS SOBRE «PLANES DE URBANIZACIÓN DE CIUDADES ESPAÑOLAS»

En el Aula Magna del Instituto pronunció, en la tarde del lunes 9 de marzo, una Conferencia, dentro del II Ciclo sobre «Planes de Urbanización de Ciudades Españolas», D. Bernardino Moreno Cañas, Alcalde de Cuenca.

Presidió el acto el Director general de Administración local, don José-Luis Moris Marrodán, con el Director general de Arquitectura, señor Bringas; el Gobernador civil de Cuenca, D. Eladio Perlado Cadavieco; el Director del Instituto, D. Carlos Ruiz del Castillo y Catalán de Ocón; el Jefe de la Sección 1.<sup>a</sup> del propio Instituto, don José Gascón y Marín, y otras personalidades.

El conferenciante desarrolló el tema «Problemas que plantea la conservación de la Cuenca antigua».

Comenzó haciendo un bosquejo histórico de la ciudad, que nace como una fortaleza mora y se desarrolla sobre una cresta rocosa, de magníficas condiciones para la defensa. Examinó las causas determinantes de la crisis de estas ciudades históricas, motivada fundamentalmente por la instalación de la industria y el comercio en nuevas barriadas de más cómodo acceso, y terminó exponiendo la necesidad de atender a la conservación de estas zonas de interés turístico, así como las dificultades que ello presenta, por lo que resulta precisa la atención del Estado, cuya ayuda técnica y económica solicitó.

La Conferencia fué ilustrada con una interesante serie de diapositivas sobre la Cuenca antigua y las reformas que se vienen realizando actualmente.

Tanto la Conferencia como la proyección fueron seguidas con el más vivo interés por el público, que llenaba el Aula Magna.

\* \* \*

Continuando el II Ciclo sobre «Planes de Urbanización de Ciudades Españolas», en la tarde del lunes, día 16 de marzo, pronunció su Conferencia el Alcalde de Cádiz, Marqués de Villapesadilla, quien desarrolló el tema «Municipalización de Servicios en Cádiz».

Presidió el acto, celebrado en el Aula Magna del Instituto de Estudios de Administración Local, organizador del propio Ciclo, el Ministro de Marina, Almirante Abárzuza, acompañado por el Di-

rector general de Arquitectura, Sr. Bringas, quien ostentaba la representación del Ministro de la Vivienda; Director general de Administración local, Sr. Moris Marrodán; Director general de Política Interior, Sr. Chacón; Director del Instituto, Sr. Ruiz del Castillo; Director-Gerente del Banco de Crédito Local de España, Sr. Fariña; Alcalde de Córdoba, Sr. Cruz-Conde, y Alcalde de Jerez de la Frontera, Sr. García Figueras.

Previas unas palabras del Sr. Moris Marrodán, presentando al conferenciante, el Alcalde de Cádiz, Marqués de Villapesadilla, quien lleva ya once años al frente de la Alcaldía, comenzó su disertación haciendo un breve resumen de la vida de la ciudad, resaltando los siglos de esplendor, en el período del XVI al XVIII, y su decadencia cuando la pérdida de las Colonias, juntamente con la de la vida nacional, hasta la Dictadura, que trajo aires de resurgimiento.

Dijo que cuando en el año 1947 sobrevino la catástrofe de Cádiz, en un servicio estatal, con sus graves daños y numerosas víctimas, los gaditanos creyeron que toda posibilidad de resurgimiento había terminado; pero un grupo de hombres de acción tomó en sus manos la Administración de la ciudad. Fué cuando él se posesionó de la Alcaldía, desde donde continuó el plan que su padre, D. Ramón de Carranza, «el Alcalde grande», había trazado. Abarcaba la terminación de sus puertos, la Zona Franca, dique seco de 40.000 toneladas, reconstrucción de los astilleros, reafirmado de las murallas y, de modo fundamental, la resolución de los problemas de abastecimiento de aguas y energía eléctrica. Este plan fué presentado al Caudillo y está desarrollándose de modo eficaz y rápido, estando casi terminado y reflejándose en todos los índices de la vida gaditana extraordinario progreso.

Expuso cifras del crecimiento urbano de Cádiz, lo que ha motivado la carencia total de solares, resuelta gracias a la generosa acción del Ministerio de la Vivienda con la urbanización de dos grandes polígonos, con un total de 500.000 metros cuadrados, uno de aquéllos ganado al mar. Todo ello ha supuesto la necesidad de habilitar, mediante costosas obras, el Cádiz del exterior con una inversión de cien millones de pesetas.

Pasó el Sr. Carranza a explicar los diferentes Servicios que tiene municipalizados el Ayuntamiento de Cádiz, principalmente los de Electricidad y Aguas, y su funcionamiento mediante administración directa, que abarca distintos e interesantes aspectos de la vida local.

Enumeró otros bienes del Ayuntamiento, entre los que citó la zona de deportes, con el magnífico estadio «Ramón de Carranza»; la plaza de toros, el Gran Teatro Falla, teatro al aire libre en el parque de Genovés, Cine Municipal y grandes instalaciones en la playa con una extensión de más de tres kilómetros.

Del plan presentado por Cádiz —dijo— sólo queda un problema importantísimo por resolver: la unión de la ciudad con el resto del territorio nacional a través de un puente sobre la bahía, y ya en

marcha el potencial económico de la Provincia, es llegado el momento de abordar este problema. Dicho puente podría costearse mediante un cómodo peaje para el pago de amortización e intereses de la obra, cuyo costo se calcula en 150 millones de pesetas. El puente se apoyará, por un lado, en el malecón de defensa de la Zona Franca, que avanza 1.500 metros sobre la bahía, y por otro, en las proximidades de Puerto Real, quedando reducido a sólo 800 metros, con tránsito para dos circulaciones de camiones y automóviles, ciclistas, motoristas y peatones, habiendo formulado el anteproyecto correspondiente el ilustre Ingeniero Sr. Durán Tovar. Su construcción representará una economía en el tráfico, según datos de Organismos oficiales, de más de 45 millones de pesetas, y como la anualidad de amortización e intereses es sólo de 9 millones, queda amplio margen de rentabilidad.

El Ayuntamiento gaditano quiere financiar la obra, tan pronto como cuente con la aprobación de la Superioridad, y después que se estudien concienzudamente los diferentes aspectos técnico, económico y estratégico.

Como el puente será levadizo no estorbará en nada la comunicación con el interior de la bahía, en cuyo fondo se encuentra el Arsenal de La Carraca.

A continuación estudió el Alcalde de Cádiz la complejidad del funcionamiento de un Municipio moderno, al que comparó con una gran empresa y que, como tal, hay que administrar, elogiando la colaboración ciudadana y la actuación de las Corporaciones que ha presidido, así como la competencia del Secretario general, para llegar a la conclusión de que es necesario dotar a los Ayuntamientos de importancia de un régimen de gerencia con persona especializada al frente, correspondiendo a la Alcaldía la misión de la Presidencia de un Consejo de Administración, siendo la Comisión Permanente el propio Consejo, y el Pleno la Junta general de Accionistas. Este régimen municipal —dijo— será en extremo beneficioso por todos conceptos y facilitará la acción, no sólo de la Alcaldía, sino de la Corporación entera.

Terminó el Sr. Carranza agradeciendo la invitación del Instituto de Estudios de Administración Local para pronunciar esta Conferencia y la presencia de los señores concurrentes.

Finalizada su disertación el Sr. Alcalde de Cádiz fué muy aplaudido por el numeroso público que le escuchó.

\* \* \*

Dentro del mismo Ciclo sobre «Planes de Urbanización de Ciudades Españolas», pronunció, en la tarde del lunes, día 30 de marzo, una Conferencia D. Miguel E. Moreno Ruiz, Concejel del Ayuntamiento de Madrid y Diputado provincial, sobre el tema «Estado de

conciencia del urbanismo madrileño. Su doble aspecto: necesidad y grandeza».

El acto fué presidido por el Director general de Administración local, Sr. Moris Marrodán; Director general de Arquitectura, señor Bringas; Director general de Urbanismo, Sr. Bidagor; Director general de Política Interior, Sr. Chacón; Director del Instituto de Estudios de Administración Local, Sr. Ruiz del Castillo; Primer Teniente Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, Sr. Soler, y Secretario general del propio Ayuntamiento, Sr. Fernández-Villa.

La ciudad crea en el hombre que la habita —dijo— un sentimiento de afección hacia la misma y una comunidad espiritual en donde se recoge, decantada y purificada por el transcurso del tiempo, la aspiración colectiva de mejorar sus condiciones de vida, sentimiento colectivo de evolución y transformación que ha de luchar con la forzosa resistencia que le ofrecen las costumbres, el régimen de vida y la indolencia natural del hombre a modificar sus hábitos y hasta cambiar de paisaje. El tiempo, suavizando estas resistencias y subrayando y agravando estados de necesidad insatisfechos, llega a formar en la comunidad un estado de conciencia que una veces exige y otras admite complacido la aplicación de las nuevas técnicas, de las nuevas estructuras y de las nuevas ordenaciones. Este estado de conciencia es la suma de la insatisfacción individual de necesidades urbanísticas directas; en unos la angustia que produce la falta de vivienda, en otros las dificultades de transporte, en aquéllos los obstáculos de la circulación; en una parte las exigencias de una formación física y en otra las dificultades del abastecimiento y su encarecimiento consiguiente, y todo ello constituye amplios estados de opinión que exigen del gobernante la solución a todos los problemas y la necesidad de resolver la angustia de la impotencia ante la solución anárquica y desordenada de los problemas individuales.

En Madrid, este estado de conciencia se ha producido con el retraso que corresponde a la gráfica histórica de nuestro desarrollo técnico, económico y social, y esbozado en la segunda mitad del siglo XIX, y con un principio de desarrollo en los comienzos del XX, es después de la Guerra de Liberación, consecuencia del orden, la paz y la riqueza, cuando el fenómeno del desbordamiento urbano se produce en muchas capitales españolas, y concretamente en Madrid.

Madrid ha estado sujeto a dos actividades de orden urbanístico: la consecuente de su aumento de población, y la derivada de su carácter político representativo.

Madrid creció en los primeros tiempos por el sistema de mancha de aceite, como lo demuestran las distintas cercas que desde el siglo X se fueron sucediendo para absorber dentro del recinto urbano los arrabales extramuros. Posteriormente, en la época que puede llamarse de la industrialización de Madrid y mecanización de los transportes, se sustituye por el tentacular o de estrella, construyéndose las nuevas edificaciones de vivienda e industriales a lo largo de

las carreteras y caminos que sirven de acceso a Madrid, y en el Plan de Ordenación del año 1946 se sustituye por un sistema de crecimiento constelar, mediante la puesta en marcha de ocho poblados satélites capaces de absorber 320.000 habitantes.

Tras los ensanches estudiados por Castro en 1860 y Núñez Granés en 1910, la Junta de Reconstrucción de Burgos estudió el Plan de Ordenación urbana de Madrid, que fué aprobado por el Gobierno en la Ley de 1.º de marzo de 1946.

Como el ensanche de Madrid continúa, porque aumenta el volumen funcional de la ciudad y su incremento de población, tanto vegetativo como de inmigración, se publica la Ley del Suelo de 12 de mayo de 1956, en la que se pretende ordenar la inmigración y evitar la especulación del suelo como consecuencia del crecimiento de las ciudades.

Madrid crece actualmente al ritmo de un 30 por 100 decenal, que se aumentará como consecuencia de la progresión aritmética con que se produce.

De este crecimiento, la parte correspondiente a la inmigración ha supuesto en el año 1955 un 95 por 100, un 72 por 100 en el 1956 y un 53 por 100 en el 1957.

La procedencia de los inmigrantes es en razón de un 43 por 100 de los alrededores de Madrid y Castilla la Nueva, un 25 por 100 de Andalucía y un 11 por 100 de Extremadura, y en cuanto a sus profesiones, entre los peones y los que no tienen carácter profesional, se llega al 67 por 100.

En cuanto al lugar en donde fijan su residencia, Villaverde absorbe el 32 por 100, Carabanchel el 16 por 100 y Vallecas el 12 por 100 en el año 1956, y con ligeras modificaciones se registra esta orientación todos los años.

El Plan de Urgencia Social ataca el problema de Madrid en sus dos manifestaciones más interesantes. De una parte la escasez de viviendas, estableciendo un ritmo intensivo para resolverlo, y, por otra parte, la desconcentración industrial de Madrid, que se completa con el Decreto de 12 de diciembre de 1958.

Madrid supone una concentración comercial, industrial y artesana, bancaria y financiera, corporativa y sindical, administrativa, judicial, intelectual, cultural, religiosa, medical, militar; y es, además, un centro de distensión y de distracciones, y una aglomeración residencial.

En Madrid reside un 36 por 100 de los trabajadores del transporte, el 28 por 100 de los de Banca, el 40 por 100 de los de Hostelería, el 56 por 100 de los de Seguros, el 79 por 100 de los de Líneas aéreas, y el 31 por 100 de los empleados telefónicos de toda España.

Juntamente con esta actuación urbanística, encaminada a dar espacio a los nuevos habitantes de la ciudad, Madrid se ha preocupado de dignificar urbanísticamente su carácter representativo, y así, en la época de los Austrias como en la época de los Borbones, se hicie-

ron realizaciones urbanísticas de carácter monumental que se recogen en el recinto de la ciudad y aún fuera de ella, como son el Monasterio de El Escorial y las Residencias de los Reales Sitios de Aranjuez y la Granja de San Ildefonso, que se construyeron porque Madrid era Capital de España.

Modernamente, entre estas manifestaciones de grandeza, se puede señalar la composición de la Ciudad Universitaria, el Ministerio del Aire, la Avenida del Generalísimo y las reformas interiores que a pesar de la carencia de medios económicos del Ayuntamiento de Madrid, éste viene realizando de una manera callada y continua, como es en la actualidad la Gran Vía San Francisco-Puerta de Toledo.

La iniciativa particular también contribuye a resolver los problemas de la ciudad, como lo demuestra el proyecto ya terminado para el trazado de una nueva vía desde la Plaza de España hasta Colón.

Para resolver el problema de Madrid en sus múltiples aspectos, son necesarios unos medios financieros que el Ayuntamiento no tiene. La pobreza de su Presupuesto municipal en relación con la amplitud y complejidad de las necesidades madrileñas, su cercenamiento por el porcentaje que ha de consignar para el Presupuesto de Urbanismo, de específica finalidad, exige un Presupuesto extraordinario que permita la creación de una riqueza cuya rentabilidad absorba la carga financiera del mismo.

La extensión de Madrid y el volumen funcional que en el mismo se concentra, ha hecho que por disposición del Gobierno se estudie una Carta especial jurídico-económica y administrativa en la que habrán de considerarse su extensión superficial y su volumen funcional, pensando en una posible administración en dos planos que coordinen una centralización medida con una coordinación obligada, ajustándose al principio de «Gobernar desde alto y administrar desde cerca».

El conferenciante fué muy aplaudido, por un numeroso público.

\* \* \*

Siguiendo el II Ciclo de Conferencias sobre «Planes de Urbanización de Ciudades Españolas», en la tarde del lunes, 13 de abril, pronunció la suya el Alcalde de Córdoba, Sr. Cruz-Conde, en el Aula Magna del Instituto de Estudios de Administración Local, disertando sobre el tema: «Presente y futuro de la ciudad de Córdoba».

En la Presidencia tomaron asiento el Ministro del Ejército, Teniente General Barroso; el Presidente del Consejo de Estado, Conde de Vallellano; los Directores generales de Administración local, señor Moris Marrodán; de Urbanismo, Sr. Bidagor; de Ferrocarriles, Sr. Lorenzo Ochando, y de Bellas Artes, Sr. Gallego y Burín; Comisario de Urbanismo, Sr. Correa Véglison; Director del Instituto, Sr. Ruiz del Castillo, y los Embajadores del Líbano, Jordania y Arabia.

Empezó su Conferencia el Sr. Cruz-Conde haciendo una descripción de la ciudad de Córdoba históricamente, y dijo que en 1951 Córdoba inició una labor municipal orientada a cambiar por completo la fisonomía de su aspecto.

Dos obras de vital importancia se acometieron: el abastecimiento de aguas, llevado a cabo por el Ayuntamiento en colaboración con el Estado, mitad por mitad, y el aeropuerto, éste con la singularidad de que ha sido el primero de España cuya iniciativa partiera del Municipio, estando ya en construcción todas las instalaciones necesarias.

Las obras de abastecimiento de aguas ha supuesto alrededor de 200 millones de pesetas, y con su realización se ha resuelto el problema que ha terminado con la sed que padecía la población cordobesa, especialmente en los meses estivales. Ha quedado asegurado el abastecimiento para cuatrocientos mil habitantes, número doble aproximadamente de los que cuenta actualmente la capital.

Respecto a las obras de urbanización, saneamiento, pavimentación, alcantarillado, nuevo alumbrado, etc., se ha conseguido transformar Córdoba, citando el ejemplo de la gran avenida que lleva el nombre del Conde de Vallellano, construida sobre un antiguo erial, y que, unida al nuevo puente sobre el Guadalquivir, fué inaugurada por el Caudillo en 1953, constituyendo un magnífico acceso a la capital por la carretera de Sevilla.

Dijo a continuación que los problemas que tiene hoy planteados Córdoba son, principalmente, los de Escuelas y Viviendas, habiéndose desligado un poco el Ayuntamiento del último, debido a que otros Organismos se ocupaban de su resolución. Ello no obstante, y vistas las imperiosas necesidades de viviendas, acordó el Municipio construir un bloque de 240, creando una nueva barriada en la zona Sur de la ciudad.

Por lo que a las Escuelas se refiere (hacia treinta años que no se construía un grupo escolar), el Ayuntamiento, de acuerdo con el Ministerio de Educación Nacional, ha construido tres grupos, que se encuentran ya en pleno funcionamiento, y ha aprobado un Presupuesto extraordinario, siempre en colaboración con el citado Departamento, para construir varios más en determinadas barriadas extremas.

Acabada su disertación, el Sr. Alcalde de Córdoba fué muy aplaudido por el numeroso y selecto público que le escuchó.

\* \* \*

Prosiguiendo el II Ciclo sobre «Planes de Urbanización de Ciudades Españolas», en la tarde del lunes, día 27 de abril, en el Aula Magna del Instituto de Estudios de Administración Local, pronunció una Conferencia el Alcalde de Granada, D. Manuel Sola y Rodríguez-Bolívar, quien abordó el tema «Granada: Política municipal».

Presidió el acto el Director del Instituto, Sr. Ruiz del Castillo,

con el Capitán General de Madrid, Teniente General Rodrigo ; Subsecretario del Aire, General Palacios ; ex Ministro, Sr. Gascón y Marin ; Embajador del Líbano ; Comisario de Urbanismo, Sr. Correa Véglison ; Presidente de Sala del Tribunal Supremo, Sr. De la Plaza, y Director-Gerente del Banco de Crédito Local de España, Sr. Farriña.

Comenzó el conferenciante diciendo que Granada es una ciudad que ha logrado ya la perfección de su concepto, aunque no de sus realizaciones. Definió a Granada como una creación romántica sobre una síntesis real y abrumadora de contrastes, y citó a los escritores y artistas que, muchas veces, a través de una burda deformación, la idealizaron maravillosamente. Afirmó que fué el romanticismo quien, por primera vez, puso sobre Granada su mirada universal, y que Granada es, entre las creaciones románticas, de las pocas ciudades que fueron capaces de resistir su propio mito. Dijo que la esencia de Granada es la armonía en los contrastes, pero una armonía inhospitable, que no tiene cánones apriorísticos, porque es un problema de sensibilidad.

Expuso la política municipal de Granada en orden a su esencia artística y a los demás problemas de la Administración. Enunció las mejoras introducidas en los Servicios y las obras realizadas por el Ayuntamiento, entre las que destaca el complemento de las redes de agua y alcantarillado, el comienzo de la reforma del barrio de San Lázaro, urbanización de la zona del Triunfo y traslado del histórico monumento a la Inmaculada Concepción, el ensanche de la calle de Recogidas y la adquisición del Carmen de «Los Mártires». Consideró fundamental la labor realizada en la Hacienda municipal, que ha ido de una recaudación de 31.000.000 de pesetas en 1954 a 72.000.000 en 1958, señalando que actualmente tiene el Ayuntamiento una cifra de 50.000.000 de pesetas de recursos propios, después del mejoramiento de los servicios y de las obras extraordinarias realizadas.

Examinó a continuación los proyectos inmediatos, entre los que se cuentan la prolongación de la Gran Vía y su enlace con el barrio de Realejo ; la reforma del Mercado y del sector de San Agustín, construcción de un nuevo Matadero y Mercado central de entradores, modernización total de la red de alumbrado público y otros, y terminó haciendo una referencia al simbolismo de Granada en el Arte, en la Literatura y en la Historia, afirmando la condición de españoles de buena voluntad de todos los componentes de la Corporación municipal, quienes guardan al Caudillo una lealtad inquebrantable.

El numeroso público que llenaba el local aplaudió calurosamente la peroración.

## PRIMER CURSO DE HABILITACION DE SECRETARIOS DE 1.ª CATEGORIA DE ADMINISTRACION LOCAL

Como estaba previsto, el 2 de marzo dió comienzo el primer Curso para los alumnos procedentes de la Oposición últimamente celebrada, y el Curso único para los provinientes del Secretariado de segunda categoría, de habilitación de Secretarios de primera categoría de Administración local.

En la mañana de dicho día, el Sr. Director del Instituto recibió a los alumnos, a quienes les dirigió unas palabras de bienvenida, alentándoles al estudio.

El Curso se desarrolla normalmente, con sujeción al Cuadro de días, horas, materias y Profesores de que dimos cuenta en el anterior número de esta *Revista*.

## TERMINACION DE LOS CURSOS DE HABILITACION DE SECRETARIOS DE 3.ª CATEGORIA Y DE PERFECCIONAMIENTO DE INTERVENTORES DE FONDOS DE ADMINISTRACION LOCAL

El 11 de abril terminaron los Cursos de habilitación de Secretarios de tercera categoría y de perfeccionamiento de Interventores de Fondos de Administración local.

Por la mañana, en el Aula Magna del Instituto, se celebró un sencillo acto, presidido por el Director del Instituto (al encontrarse indispuerto el Director general de Administración local), a quien acompañaban todos los Profesores de ambos Cursos.

El Director del Instituto pronunció unas palabras de despedida, mostrando su satisfacción por el aprovechamiento acreditado en los Cursos que terminaban, procediéndose seguidamente a la entrega de los Títulos y Certificados correspondientes.

A continuación transcribimos la relación nominal de los nuevos Secretarios de tercera categoría, por el orden de salida de la Escuela, según las puntuaciones obtenidas:

1. D. Jorge Roca Claverol.
2. D. José Hernando Valladares.
3. D. José-Javier Casado Rubio.
4. D. Matías Rodríguez Díaz.
5. D. Aurelio-Segundo Collado Sánchez.
6. D. Luis-Jorge Ajuria Ibáñez.
7. D. Diego Hernández Aguilera.
8. D. Alfonso Alcalá Securún.
9. D. José Fernández de Cañete Pérez.
10. D. Juan Santos Alonso.

11. D. José-María Rubio Perromán.
12. D. Pablo González Valenzuela.
13. D. Juan Pérez Arnau.
14. D. Enrique Vicente Cantaloba.
15. D. Juan-Angel Martín González.
16. D. Luis-Julián García Estévez.
17. D. José Mendía Morales.
18. D. Rafael Alvarez García.
19. D. Jerónimo Hernández Martínez.
20. D. Juan García Ortiz.
21. D. Mariano Abarquero de la Cruz.
22. D. Enrique Martínez Marqués.
23. D. Eusebio Larrainzar Yoldi.
24. D. José-Rafael Guillén Visiedo.
25. D. Domingo García Miñano.
26. D. Eloy Romero Muñoz.
27. D. Pascual Tomás Palacián.
28. D. Pablo Gutiérrez Cendrero.
29. D. Manuel Devesa Rafael.
30. D. Carlos Castañón Somoza.
31. D. Clemente Rodríguez Morilla.
32. D. Narciso Alonso Fernández.
33. D. Luis-Fernando Esgueva de las Heras.
34. D. Argimiro Castilla Rodríguez.
35. D. Magín García Díaz.
36. D. Manuel López Jiménez.
37. D. Ramón González Pérez.
38. D. Aurelio Beteta Carreras.
39. D. Carlos Gutiérrez Jiménez.
40. D. Felipe Blanco Conejero.
41. D. Félix Benimeli Rangel.
42. D. Ubaldo Nuño de la Rosa Mergelina.
43. D. Alfonso Hernández Mansilla.
44. D. Miguel-Rafael Poyatos Hidalgo.

Procedente de anterior Oposición.

45. D. Juan-José Felipe Lima.

\* \* \*

La relación nominal, por orden alfabético, de señores Interventores de Fondos de Administración local que ha obtenido el correspondiente Certificado en el Curso de perfeccionamiento celebrado en la Escuela Nacional de Administración y Estudios Urbanos, en virtud de Convocatoria de 26 de septiembre de 1958, es la siguiente:

1. D. Angel-Silvestre Alvarez Pérez.
2. D. Juan de Dios Anguita Gutiérrez.
3. D. José Araújo García.

4. D. Manuel Arranz María.
5. D. José-María Ballesteros Moreno.
6. D. Juan Bautista Delgado.
7. D. Joaquín Belmonte García.
8. D. Manuel Bueno de la Cruz.
9. D. Antonio Camps Cullell.
10. D. Florentino Carral Amorrortu.
11. D. Alipio Conde Montes.
12. D. Ignacio Cortina de la Granda.
13. D. José Crespo Redondo.
14. D. Casimiro Dengra González.
15. D. Antonio Durán Fernández.
16. D. Eduardo Fernández Fuentes.
17. D. Augusto Fernández de la Reguera y Presa.
18. D. Santiago García Camacho.
19. D. Ramón García de la Cruz Fernández.
20. D. Eugenio Gragera Cordero.
21. D. Ramón Iñesta Cortés.
22. D. Miguel Jiménez Pérez
23. D. José-Lucas Jiménez Ródenas.
24. D. José Jurado González.
25. D. Celso Liesa Riverola.
26. D. Francisco López Román.
27. D. José Llorca Gisbert.
28. D. Arsenio Lloredo Cantolla.
29. D. Enrique Martínez López.
30. D. Manuel Martínez Palacio.
31. D. José-Luis Martínez Sáez.
32. D. Rogelio-Paulino Mendivil Cobo.
33. D. Cristóbal Merino Martínez.
34. D. Luis Merlo Patón.
35. D. Arturo Montilla Bono.
36. D. Secundino Moral González.
37. D. José de Mur Cirera.
38. D. Santiago Navacerrada Peñas.
39. D. Pablo-Miguel Núñez Moto.
40. D. Artemio Nuño de Diego.
41. D. Pedro Ortego Merino.
42. D. Heliodoro Palencia de Santiago.
43. D. Juan Pérez Munuera.
44. D. Eugenio Pérez de Lema y Ródenas.
45. D. Timoteo Pérez Rodríguez.
46. D. Rufo Pérez-Olivares Sánchez.
47. D. Angel-Lorenzo Polaino Antonino.
48. D. Blas Quintana Gragera.
49. D. Angel Riaño Amaliach.
50. D. Pelegrín Rodríguez Comesaña.

51. D. Antonio Román Barrio.
52. D. Manuel Romero Montero.
53. D. Carlos Ruiz Feliú.
54. D. Pablo Sánchez de Mora Huertas.
55. D. Tomás Sánchez Parra.
56. D. Juan-José Sánchez de Pedraza.
57. D. Jesús-María Sánchez Trallero.
58. D. Juan-José Seva Mas.
59. D. Cayetano Suárez Lorite.
60. D. Luis Suárez Lorite.
61. D. José Ulla Moreno.
62. D. Juan Velasco Conde.
63. D. Antonio Velasco-Damas y Damas.
64. D. José-María Zaragoza Alemany, y
65. D. Cristóbal Zuloaga Román.

#### CURSO DE PERFECCIONAMIENTO PARA OFICIALES MAYORES DE AYUNTAMIENTOS EN MUNICIPIOS DE POBLACION NO SUPERIOR A 100.000 HABITANTES

Conforme anunciábamos en nuestro número anterior, el día 13 de abril ha dado comienzo el Curso de perfeccionamiento para Oficiales Mayores de Ayuntamientos en Municipios de población no superior a 100.000 habitantes, que se está desarrollando de acuerdo con el siguiente Cuadro de clases:

##### LUNES.

- De 9 a 10: «Derecho secretarial», D. Juan-José Fernández-Villa y Dorbe.
- De 10 a 11: «Archivonomía», D. Agustín Gómez Iglesias.
- De 11 a 12: «Historia de la Administración local española», don Juan Beneyto Pérez.

##### MARTES.

- De 9 a 10: «Derecho de Entidades locales», D. Juan-Luis de Simón Tobalina.
- De 10 a 11: «Régimen jurídico», D. Fernando Garrido Falla.
- De 11 a 12: «Doctrina política y social del Estado», D. Luis de Lamo Nieto.

##### MIÉRCOLES.

- De 10 a 11: «Haciendas locales», D. Vicente Azcoiti Sánchez-muñoz.
- De 11 a 1: «Organización administrativa», D. Andrés de la Oliva y de Castro.

## JUEVES.

- De 9 a 10: «Derecho de Entidades locales», D. Juan-Luis de Simón Tobalina.
- De 10 a 11: «Régimen jurídico», D. Fernando Garrido Falla.
- De 11 a 12: «Historia de la Administración local española», don Juan Beneyto Pérez.

## VIERNES.

- De 9 a 10: «Haciendas locales», D. Vicente Azcoiti Sánchez-muñoz.
- De 10 a 11: «Deontología profesional», Rvdo. Padre Francisco Peiró Peiró, S. I.
- De 11 a 12: «Cuestiones generales de Urbanismo, con especial referencia a la Ley del Suelo y de Ordenación urbana, de 12 de mayo de 1956», D. Manuel Delgado-Iribarren y Negroa.

### NUEVO SECRETARIO DE 1.ª CATEGORIA DIPLOMADO EN ADMINISTRACION LOCAL

Ante el Tribunal correspondiente ha leído y obtenido la aprobación de la Tesis el Secretario de 1.ª categoría de Administración local D. Juan Bautista Delgado.

El tema de la Tesis del nuevo Diplomado en Administración local ha sido «El derecho de superficie en la Ley del Suelo y Ordenación urbana». Actuó de Director de dicha Tesis el Profesor del Instituto don Manuel Delgado-Iribarren y Negroa.

---

### NECROLOGIA

Ha fallecido el Auxiliar técnico de la Sección de «Estadística e Investigación» del Instituto D. César Pérez de Tudela y Tormo (q. e. p. d.), quien durante varios años desempeñó con gran celo y laboriosidad su cometido.

El Instituto encargó una Misa por el eterno descanso de su alma, a la que asistieron su Director, Sr. Ruiz del Castillo, personal del Centro, y la viuda, hijos y otros familiares del finado.

Desde estas páginas renovamos a sus deudos el testimonio de nuestra sincera condolencia.

---